



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC



Consejo Regional

CONVOCATORIA:

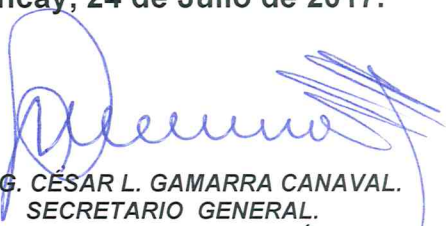
Por disposición del Señor Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Profesor **William Sánchez Garrafa**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 14° Inciso b) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Leyes Modificadorias y los Artículos 42°, 43°, 44°, 45°, 51°, 55° y 85° del Reglamento Interno del Consejo Regional **Convoca a Sesión Extraordinaria a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac; para el Día Miércoles Veintiséis (26) de Julio de 2017 a las 15:00 Horas**; el que se llevará a cabo en el Auditorium de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac, (Segundo Nivel) Sito en el Jirón Puno N° 107 de la Ciudad de Abancay, con la finalidad de tratar los siguientes **Puntos de AGENDA**:

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "Declarar de Necesidad e Interés Público Regional la Instalación de una Mesa de Diálogo entre el Ministerio de Educación y los Dirigentes de las Bases Regionales del Sindicato Único de Trabajadores en la Educación del Perú - SUTEP de la Región Apurímac".
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "Autorizar al Gobernador Regional la Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional de Inversiones en Salud - PRONIS y el Gobierno Regional de Apurímac", para la ejecución de acciones conjuntas destinadas para un mayor acceso a los Servicios de Salud de la población, respecto al Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital de Tambobamba de la Provincia de Cotabambas - Región Apurímac".

Abancay, 24 de Julio de 2017.




PROF. WILLIAM SÁNCHEZ GARRAFA.
CONSEJERO DELEGADO.
CONSEJO REGIONAL APURÍMAC.


ABOG. CÉSAR L. GAMARRA CANAVAL.
SECRETARIO GENERAL.
CONSEJO REGIONAL APURÍMAC.